

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13299 ACUERDO de 2 de junio de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1997/1998, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León y Comunidad Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1997/1998, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León y Comunidad Valenciana:

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Don Julián Senovilla Callejo, Juez sustituto de los Juzgados de Cuéllar (Segovia).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña María del Mar Fernández Barjau, Juez sustituta de los Juzgados de Valencia.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de junio de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

13300 ACUERDO de 2 de junio de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María Loreto Campuzano Caballero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de junio de 1998 ha acordado conceder a doña María Loreto Campuzano Caballero, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Girona, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo durante cuatro meses, a partir del día 8 de junio de 1998, con derecho a la reserva

de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 2 de junio de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

JAVIER DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

13301 ORDEN 431/38490/1998, de 18 de mayo, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior, don Pedro Gil García como Delegado de Defensa en la provincia de León.

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa y a propuesta del Subsecretario de Defensa, nombro Delegado de Defensa en la provincia de León al Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior, don Pedro Gil García.

Madrid, 18 de mayo de 1998.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

13302 ORDEN de 25 de mayo de 1998 por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado a propuesta de la organización correspondiente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, apartado 1, e), y 10, apartado 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, nombrados por el Ministerio de Educación y Cultura, a propuesta de las organizaciones empresariales de la enseñanza más representativa.

Según dispone el artículo 12, apartado 1.d) del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Confederación de Centros de Educación y Gestión (EG), he dispuesto:

Primero.—Cesar como Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de titulares de centros docentes privados a don Luis Álvarez Torres.